



R- DNAT - 2018 – 1049

Salta, 14 de agosto de 2018

EXPEDIENTE N° 11.071/2017

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 10, elevado por el alumno Guillermo Javier Rojas - LU N° 406.061, de la carrera Geología - plan 1993, solicitando aprobación de tema de Tesis Profesional, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 14, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que, el solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20° Anexo I de la Resolución CDNAT-2010-071, aprobatoria del reglamento vigente.

Que el alumno es alcanzado por la Resolución CDNAT-2012-0522 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 28, la Comisión de Tesis Profesional de la Escuela de Geología aconseja aprobar el tema de Tesis como así también la metodología y plan de trabajo propuesto, aprobar la designación del Director, metodología, plan de trabajo y Tribunal evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesis Profesional, desea desarrollar el alumno Guillermo Javier Rojas - LU N° 406.061, de la carrera Geología - plan 1993, titulada: “Estudio geológico de las evapofacies profundas del sector austral del Salar de Pastos Grandes, departamento de los Andes (Salta)”.

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesis Profesional al Geol. Mauro de la Hoz.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Geología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional del alumno: Guillermo Javier Rojas - LU N° 406.061, con los siguientes docentes:

TITULARES	DRA. VANINA LOPEZ DE AZAREVICH DR. MARCELO ARNOSIO GEOL. ANDREA BARRIENTOS
SUPLENTES:	GEOL. MARIA DEL CARMEN VISICH DRA. CLAUDIA GALLI

Filename: R- DEC-2018-1049



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

“2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA”

R- DNAT - 2018 – 1049

Salta, 14 de agosto de 2018

EXPEDIENTE N° 11.071/2017

ARTICULO 5º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, Director, alumno y, siga a Dirección de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES